



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Estancias Clínicas II	Código	750G01026	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Sobrido Prieto, Natalia	Correo electrónico	natalia.sobrido@udc.es	
Profesorado	Sobrido Prieto, Natalia Talegón López, Julia Margarita	Correo electrónico	natalia.sobrido@udc.es j.talegonl@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
-----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
<p>1.- Trabajar en equipo.</p> <p>Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo.</p> <p>Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial</p>	A62	B1 B3 B5 B7 B11 B13 B14 B19 B24	C1 C3 C7 C10 C12
<p>2.- Capacidad de comunicación</p> <p>Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma.</p>	A62	B7 B14 B15 B16	C1 C12
<p>3.- Aplicar el proceso de atención de enfermería.</p> <p>Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería</p> <p>Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial</p>	A62	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24	C1 C3 C4 C10 C11 C12
<p>4.- Incorporar a la práctica profesional los principios éticos y legales que guían a la profesión.</p> <p>Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.</p>	A62	B6 B16 B20 B24	C4 C11

Contenidos	
Tema	Subtema
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación en un centro sanitario. Conocimiento de su funcionamiento y normas a seguir.</li> <li>- Integración en un equipo de salud.</li> <li>- Ingreso del paciente. Protocolo de admisión.</li> <li>- Planificación de cuidados.</li> <li>- Realización de técnicas y procedimientos.</li> </ul>

Planificación
---------------



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	112	0	112
Trabajos tutelados	B1 B3 B5 B7 B8 B9 B11 B13 B14 B15 B16 C1 C10 C11	2	30	32
Actividades iniciais	B6 B10	5	0	5
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas clínicas	La práctica clínica es el proceso sistemático y organizado mediante el cual los estudiantes integran los conocimientos y competencias de la enfermería y adquieren la formación clínica adecuada en centros asistenciales, bajo la tutorización del profesor asociado y de profesionales de enfermería cualificados y la responsabilidad del profesor titular de la materia. La realización de las prácticas clínicas según la programación establecida desde la materia son de carácter obligatorio.
Trabajos tutelados	Proceso encaminado a promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor titular de la materia y desarrollado en escenarios profesionales. La realización y entrega del trabajo es de carácter obligatorio.
Actividades iniciais	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar las prácticas clínicas en el medio hospitalario. Se desarrollan mediante dos sesiones en escenarios diferentes. Una primera sesión tiene lugar en el aula y durante la misma se especifican todos los aspectos necesarios y de interés para el correcto desarrollo de la materia. En una segunda sesión se reúne a los alumnos dentro del entorno clínico donde se tratan aquellos aspectos específicos del medio en el que se encuentran, tratando de establecer una sesión de acogida al alumno en el centro hospitalario en cuestión.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas clínicas Trabajos tutelados	En las Prácticas Clínicas la atención personalizada va dirigida principalmente a tutorizar a los alumnos en el entorno clínico orientándolos a la consecución de competencias establecidas.  En el desarrollo de los Trabajos Tutelados la profesora responsable guía el proceso de manera personalizada y establece sesiones presenciales.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación



Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B24 C1 C3 C4 C7 C10 C11 C12	Informe de la profesora asociada de prácticas clínicas, en coordinación con la responsable de cada unidad de enfermería.  Se evaluarán las siguientes competencias:  1) Comunicación/Relación 2) Proceso Enfermero 3) Alteraciones de la Salud/Ciclo Vital 4) Técnicas y Procedimientos 5) Trabajo en Equipo 6) Ética Profesional	80
Trabajos tutelados	B1 B3 B5 B7 B8 B9 B11 B13 B14 B15 B16 C1 C10 C11	Presentación y defensa de un trabajo final.	20

### Observaciones evaluación

#### PRIMERA Y SEGUNDA OPORTUNIDAD

Las prácticas clínicas son obligatorias y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente acreditadas deberán recuperarse, siempre que no excedan del 50% de las planificadas. Las no justificadas constituyen una infracción grave y pueden suponer, a criterio del profesor titular responsable, el suspenso de la materia. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesor, antes de la fecha de cierre de actas.

Las fechas y horarios en las que cada estudiante realizará las prácticas clínicas se harán públicas antes del inicio de las mismas.

La aplicación de los porcentajes correspondientes se realizará siempre y cuando el alumno tenga las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Trabajos Tutelados) superadas de manera independiente. Cuando el alumno no supere de manera independiente las dos pruebas supondrá la calificación de SUSPENSO en acta. La calificación numérica se obtendrá estableciendo un mínimo en cada una de las partes.

El hecho de no presentar el Trabajo Tutelado y haber superado las prácticas clínicas implica figurar en acta como NO PRESENTADO, pudiendo presentarlo en la segunda oportunidad.

Las pruebas superadas en la primera oportunidad se conservarán para la segunda oportunidad, con la calificación obtenida.

Los estudiantes que no demuestren haber alcanzado las competencias evaluadas en la práctica clínica en la primera oportunidad, serán sometidos a un examen práctico, que deberán superar para poder acceder nuevamente al entorno clínico y proceder a la recuperación de esta parte de la materia.

La materia atenderá a lo establecido en el reglamento de Prácticas Clínicas y Practicum de la Facultad de Enfermería y Podología, vigente en el curso académico.

**MATRÍCULA DE HONOR:** Podrán optar a matrícula de honor aquellos alumnos cuya media supere el 9,5 quedando supeditada a la consideración de los profesores de la materia, si así lo estimasen oportuno.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	- NANDA Internacional (2015). Diagnósticos enfermeros : definiciones y clasificación : 2015-2017. Barcelona: Elsevier - Johnson, Marion (2012). Vínculos de NOC y NIC a Nanda-I y diagnósticos médicos : soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Madrid : Elsevier - González Gomez, Inés Carmen. Herrero Alarcón, Angustias (2015). Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid: DAE
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Anatomía/750G01001

Sistemas de Información y comunicación en ciencias de la salud/750G01004

Fisiología I/750G01005

Fisiología II/750G01010

Farmacología/750G01011

Estancias Clínicas I/750G01025

Enfermería Clínica I/750G01034

Fundamentos de Enfermería/750G01107

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería Clínica II/750G01035

#### Asignaturas que continúan el temario

Estancias Clínicas III/750G01027

Estancias Clínicas IV/750G01028

Estancias Clínicas V/750G01029

Estancias Clínicas VI/750G01030

Estancias Clínicas VII/750G01031

Practicum/750G01032

#### Otros comentarios

Los alumnos que cursen esta materia deberán haber demostrado unos conocimientos mínimos en Estancias Clínicas I que les permita realizar unas prácticas clínicas en un entorno real como es el hospitalario. Recomendaciones Sostenibilidad Medio Ambiente, Persona e Igualdad de Género: &nbsp;

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": &nbsp;

- 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos &nbsp;
- 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural &nbsp;

- 3.- Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales &nbsp;

4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías